

Piden a SCJN dar certeza en Tribunal Electoral

Monreal llama a que Suprema Corte admita controversia interpuesta por magistrado José Luis Vargas Valdez; es necesario evitar un colapso constitucional, asegura senador

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que admita la controversia que interpuso el magistrado José Luis Vargas Valdez y emita una resolución que otorgue certeza al funcionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Monreal envió una carta al presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en la que destaca la importancia de evitar un colapso constitucional en el funcionamiento del órgano judicial electoral especializado, que tiene pendientes una gran cantidad de trámites en estudio derivados del proceso electoral de este año.

“Ante la potencial crisis institucional en el Tribunal Electoral, se debe anteponer su atención en la agenda nacional, porque mañana podría enfrentar la misma situación la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o cualquier otro órgano constitucional autónomo”, advirtió el morenista.

En la carta, el senador de Morena asentó que las causas y razones importan, pero los procedimientos constitucionales deben ser la vía para la solución de cualquier diferencia, porque “un Estado con tribunales democráticos requiere jueces demócratas y, ante todo, ello implica observar el Estado de derecho”.

Recalcó que, desde una perspectiva política y jurídica, el Senado de la República debe responder al llamado de reestructuración u observancia de orden

constitucional en el tribunal, conforme a sus facultades constitucionales, expresas e implícitas, como nombrar a los magistrados del TEPJF, valorar cualquier renuncia o separación, evitar la desaparición de un poder público derivada de una crisis institucional y en la búsqueda de garantizar el principio de inviolabilidad de la Constitución.



“Lo ocurrido en el máximo órgano electoral pretende dejar sin efectos el mandato constitucional de que el presidente del tribunal ejercerá el cargo por cuatro años, lo que de entrada no debe ser justificado, sino por el contrario, debe ser valorado, en especial si atenta contra la estabilidad de una de las instituciones más importantes de este país”, puntualizó.

Monreal Ávila subrayó en su carta al ministro Arturo Zaldívar que “ni la Constitución, ni la ley reconocen alguna facultad a favor de las magistraturas del Tribunal Electoral para evaluar formalmente a su presidente.

“El único órgano facultado para supervisar la actuación de las magistraturas integrantes del tribunal es la Comisión de Administración”, agregó.

Además, argumentó que la Constitución tampoco establece alguna facultad para destituir o revocar el acuerdo de designación de un presidente electo y que la sesión en la que se realiza el nombramiento del nuevo titular tampoco es válida, puesto que se convocó de manera irregular, al invocar la supuesta ausencia del presidente.

El líder de la Jucopo enfatizó que no se convocó a esa sesión con la anticipación razonablemente exigida ni se transmitió por la vía idónea, sino que se hizo a través de las redes sociales de la Escuela Judicial Electoral, por lo que el tribunal “se encuentra en potencial crisis institucional, pero también en una confrontación política que sólo se superará con la voluntad de sus integrantes y a través de la interlocución de buena fe, tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como del Senado”.

En su misiva dirigida al presidente de la SCJN, el senador Monreal también señaló que “habremos de coincidir en que un Estado constitucional, democrático y de derecho requiere ante todo que sus instituciones y

quienes las integran actúen con todo el apego a la Carta Magna y a la ley”. ●

4

AÑOS

es el periodo que está estipulado por ley para que se ocupe el cargo de magistrado presidente en el TEPJF.

RICARDO MONREAL

Presidente de Jucopo en Senado

“Ante la potencial crisis en el TEPJF, se debe anteponer su atención en la agenda nacional, porque mañana podría pasar lo mismo en la Corte”





El senador morenista Ricardo Monreal envió una misiva al ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, sobre la crisis en el TEPJF.

